



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

COMUNICADO N° 002-2019

Se hace de conocimiento a los interesados y público en general, que acorde al literal a) del punto 5.2 de las bases del Concurso Público de Prácticas N° 019-2019-MINEM-II para el puesto de Un/Una (1) Practicante Profesional en Ingeniería Industrial, se procede a la cancelación del mismo, en mérito a lo manifestado por la unidad orgánica solicitante.



San Borja, 14 de agosto de 2019

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS